



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.37 DEL 15 DE MARZO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 2019001010	Ejecutivo Singular	Inversiones y Finanzas Sol del Oriente S.A.	Wilmar de Jesús Betancur Atehortua y Luz Miryam Betancur Atehortua	12/03/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 20190021800	Ejecutivo Singular	Maleibis Bolaños Martínez	Yoana Amid Vallejo Castro	12/03/2021	No aprueba y ordena la práctica de la liquidación del crédito por Secretaria

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **15/03/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA